



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN PRI/1118/2022, de 15 de julio, por la que se aprueba la disolución de la Agrupación para el sostenimiento en común de un único puesto de Secretaría-Intervención integrada por los municipios de Castillonroy, Baélls, Baldellou Camporrélls y Estopiñán del Castillo y la creación de una nueva integradas por Baélls, Baldellou y Camporrélls.

De conformidad con lo establecido en los artículos 251 y 252 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, artículo 9 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y artículos 90 y siguientes del Decreto 346/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Territorio y Población de las Entidades Locales de Aragón, y, visto el expediente tramitado por los Ayuntamientos de Castillonroy, Baélls, Baldellou, Camporrélls y Estopiñán del Castillo, así como el informe favorable emitido por la Diputación Provincial de Huesca mediante Decreto de su Presidencia, número 1740, de 14 de junio de 2022, este Departamento en ejercicio de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 252.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, resuelve:

Primero.— Aprobar la disolución de la Agrupación para el sostenimiento en común de un único puesto de Secretaría-Intervención integrada por los municipios de Castillonroy, Baélls, Baldellou, Camporrélls y Estopiñán del Castillo.

Segundo.— Aprobar la constitución de la Agrupación de los municipios de Baélls, Baldellou y Camporrélls, para el sostenimiento en común de un puesto único de Secretaría-Intervención, con capitalidad en el municipio de Camporrélls.

Tercero.— Aprobar los Estatutos por los que habrá de regirse la citada Agrupación.

Cuarto.— Esta disposición surte efecto el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 15 de julio de 2022.

**La Consejera de Presidencia
y Relaciones Institucionales,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**